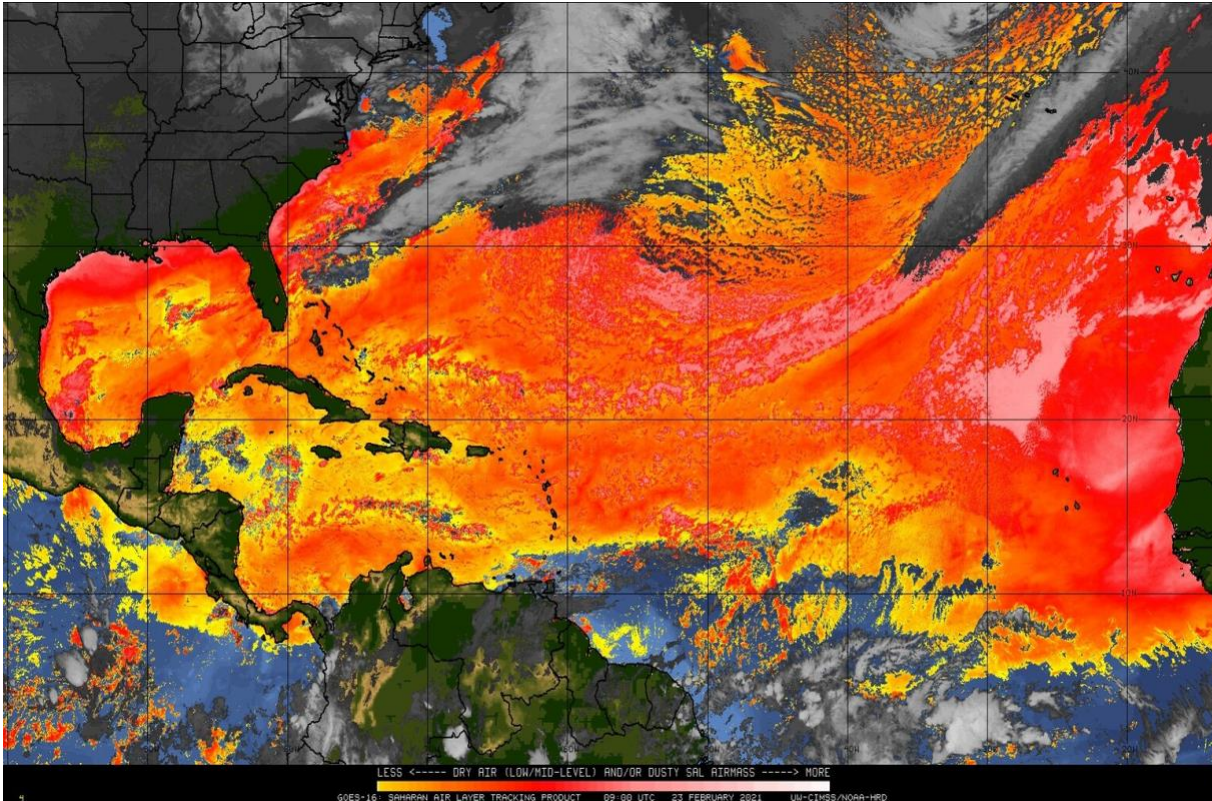


El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Se presenta una probabilidad de ingreso de polvo del Sahara al territorio nacional durante la presente semana



Gráfica 1. Imagen seguimiento del polvo del Sahara. GOES – 16. Martes 23 de febrero de 2021. Hora 04:00 HLC.

La Capa de Aire del Sahara o Saharan Air Layer (SAL), por sus siglas en inglés, es una masa de aire muy seca y cargada de polvo procedente del desierto del Sahara (África), que por lo general, ocurre a finales de la primavera, (febrero, marzo y abril), durante el verano (junio y julio), así como en la etapa temprana del otoño, (octubre) en el hemisferio Norte. Esta gran cantidad de aire usualmente se desplaza hacia el Oeste, con una periodicidad que oscila entre 3 y 5 días. La capa puede extenderse verticalmente entre los 1.500 a 6.000 m de altura en la tropósfera y está relacionada con grandes cantidades de aire muy seco y cargado de polvo (~50% menos humedad), con vientos fuertes entre (36 y 90 km/h). Estos vientos fuertes o corrientes en chorros, se localizan entre 2000 y 4500 metros de altura, especialmente, en las zonas central y occidental del Océano Atlántico Norte.

Por estos días se ha notado el avance transatlántico de material particulado proveniente del Sahara, por el Caribe y norte de Suramérica, conforme a la información recibida de los diferentes radares ubicados en esta zona del continente. Aunque el impacto para el país se espera tienda a ser mínimo, es necesario tener presente algunos efectos como la reducción de la visibilidad, situación que podría afectar el tránsito aéreo, al igual que podría favorecer un aumento de la temperatura en superficie, de igual manera que la inhibición del desarrollo de sistemas nubosos, en otras palabras, reducción de la precipitación.

Recomendaciones

- Evitar exponerse a altas concentraciones de polvo del Sahara.
- Se recomienda resguardarse durante la probable ocurrencia de esta clase de fenómenos.
- Cerrar las puertas y ventanas de casas y/o apartamentos en caso de observar aumento considerable de material particulado.
- A las personas con enfermedades respiratorias crónicas (EPOC, asma), adultos mayores, mujeres embarazadas y niños, les recomendamos usar protectores respiratorios como mascarillas.
- Al sentir la presencia de cuerpos extraños en los ojos les sugerimos lavarse con abundante agua potable, hervida o clorada. Es importante el lavado de las manos antes de iniciar el procedimiento.
- Cubrir las fuentes de agua como pozos, recipientes o estanques de almacenamiento para evitar su contaminación.
- Utilizar continuamente los medios de protección personal como gafas, tapabocas, o pañuelo de tela húmedo para cubrir nariz y boca.
- Antes de barrer humedezca los sectores de su casa para evitar la suspensión del polvo que pudiera acumularse.
- Se recomienda estar atentos al desarrollo de la navegación aérea en el país y tomar las medidas necesarias.
- A las personas extremadamente sensibles con asma y adultos con enfermedad cardio-cerebrovascular como hipertensión arterial, enfermedad isquémica del miocardio o pulmonar como asma, enfisema y bronquitis crónica, se recomienda reducir la actividad física fuerte o prolongada.
- A las autoridades ambientales locales, declarar oportunamente los estados de prevención, alerta o emergencia, basados en el análisis de información procedente de las estaciones de monitoreo de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de su jurisdicción. En consecuencia, adoptar las medidas necesarias para mitigar la posible afectación sobre la calidad del aire y por ende sobre la población.

El Ideam continuará monitoreando las condiciones atmosféricas y marítimas, además recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental estar muy atentos de la información que emita el instituto.

Para mayor información relacionada con el pronóstico y las alertas hidrometeorológicas vigentes, le recomendamos consultar los siguientes enlaces:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>

<http://www.meteoaeronautica.gov.co/>

Ideam es confianza y prevención